



minación, de modo que dicha acción luminosa, combinada con la traslucidez de la placa que soporta los números, dará lugar a que la matrícula resulte iluminada regularmente y por tanto mucho mas visible que lo son actualmente las matrículas conocidas que se iluminan con medios externos, auxiliados de pantallas que orientan la luz hacia la placa. En estos casos, la potencia lumínica de la bombilla que ilumina la matrícula queda disminuida considerablemente por el barro, polvo y suciedades que se le adhieren, perdiendo el efecto que se desea conseguir, lo cual no sucede con la nueva matrícula a que nos referimos, al llevar ésta en su interior los medios de iluminación, protegidos por la propia placa.

Aparte de lo expuesto, esta nueva matrícula puede ser fabricada en plástico moldeado, lo cual influirá tambien notablemente en la reducción de los costes.

En esencia esta nueva matrícula se compone de un cajetín de forma rectangular y de las dimensiones que cada caso de aplicación requiera, ajustándose a las disposiciones vigentes, provisto alrededor de su perímetro de una aleta en voladizo, obteniendose este cajetín por moldeado de una placa de plástico de naturaleza traslúcida. Este cajetín de plástico se montará sobre una plancha, o tablero, al que se sujetará por cualquier medio que permita desmontarlo, constituyendo una caja cerrada en cuyo interior se dispondrá una lámpara eléctrica que ilumine desde dentro la superficie del cajetín en la cual irán fijadas por pegamento, soldadas, con remaches o tornillos, e incluso grabadas, las letras y números de la matrícula de modo que al ser el cuerpo del cajetín



traslúcido, tales signos resultan iluminados.

Para una mas clara comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos con la representación de un caso
45 de realización de una de estas matrículas, la cual debe interpretarse ampliamente y sin carácter restrictivo alguno, dado su carácter de mero ejemplo aclaratorio.

En los referidos dibujos sus distintas figuras representan como sigue:

50 Fig. 1.- Perspectiva de la matrícula.

Fig. 2.- Sección transversal por A-B de la figura 1.

Fig. 3.- Sección longitudinal por C-D de la figura 1.

Como se aprecia en los citados dibujos, la matrícula objeto de la invención, consta de un cajetín -1-,
55 de plástico moldeado, al que se le conforma de una aleta perimétrica -2-, dotada de los adecuados orificios para fijar el cajetín a una plancha, chapa o tablero -3-, por medio de los tornillos -4-, siendo conveniente que la
60 citada plancha o tablero sea totalmente opaca, por ejemplo de madera, metálica o incluso de plástico, pero en este caso opaco, mientras que el cajetín -1- es imprescindible que sea translúcido.

Sobre la superficie exterior del cajetín -1- se fijarán las letras y números -5-, de plástico, metal
65 u otra materia cualquiera, efectuando su unión con pegamento, atornillados, remachados u otro procedimiento apropiado. Estos signos conviene que sean de naturaleza opaca.

En la plancha o tablero -3- que actua de tapa
70 desmontable del cajetín -1-, hay un soporte -6- en el que



75 va montada una bombilla eléctrica -7- con sus correspondientes hilos conductores -8-, que permitirán conectar el aparato a la instalación eléctrica del vehículo, de modo que, mediante el correspondiente interruptor, el conductor pueda iluminar de noche la matrícula.

80 Como es fácil de comprender, al encenderse la bombilla -7-, iluminará con gran intensidad toda la superficie de cuerpo traslúcido del cajetín -1-, sobre el que van montados los signos -5-, de modo que éstos resaltarán notablemente visibles sobre la superficie iluminada, por ser opacos y darles ya un color que contraste con el del cajetín.

85 La matrícula que se ha descrito y representado, podrá tener cualquier forma apropiada, mas o menos alargada en relación con los dibujos, pudiendo ser mas o menos gruesa y disponer de una o varias bombillas, o tubos luminosos, pudiendo poseer tambien medios de fijación al vehículo y en general, cualquier modificación de detalle que en ella se efectue, se considerará comprendida en este Modelo, siempre que no altere lo esencial del mismo que se reivindica en la siguiente

90

N O T A
=====

95 Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los que se desea que recaigan las reivindicaciones de este Modelo de Utilidad, son:

100 1º.- Matrícula luminosa para vehículos, caracterizada por estar compuesta por un cajetín monopieza moldeado, de naturaleza traslúcida, dotado de una aleta alrededor de toda su abertura, con medios para unirse en forma desmontable a una tapa posterior que cubre la aber-

95407



- 5 -

105 tura del cajetín, siendo portadora dicha tapa, en su cara interna, de un soporte con el correspondiente casquillo en el que va montada una bombilla eléctrica conectada a la instalación del vehículo, de tal modo que, al encenderse, ilumine intensamente de dentro hacia afuera los signos opacos de la matrícula fijados sobre la superficie del cajetín, cuyo cuerpo traslúcido da paso a la luz, que dará una gran visibilidad a los mencionados signos. Y

110 2º.- "MATRICULA LUMINOSA PARA VEHICULOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 113 líneas.

Valencia, 21 de Septiembre de 1962

Por autorización de los interesados.

JOSE L. G. M.
P. P.

95407

Fig.1

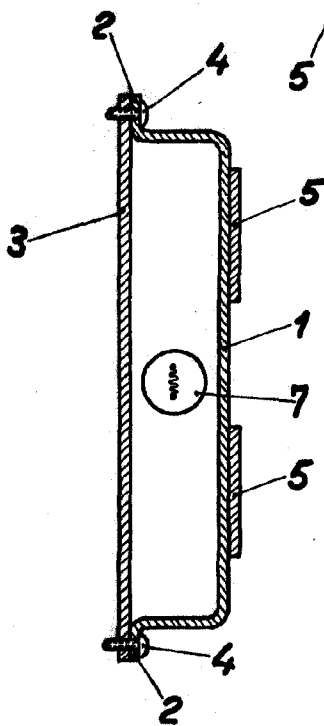
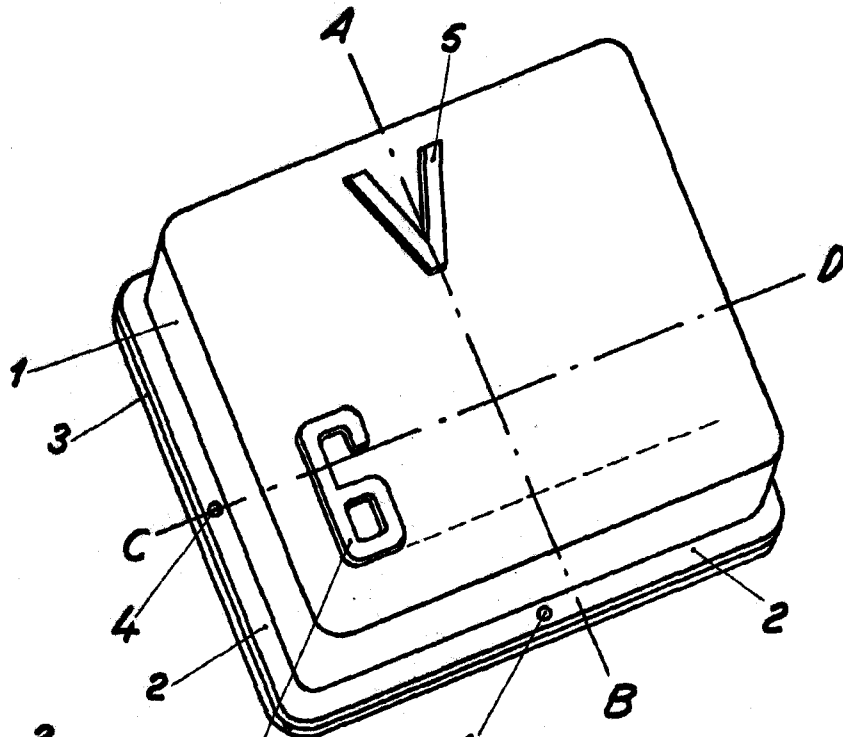
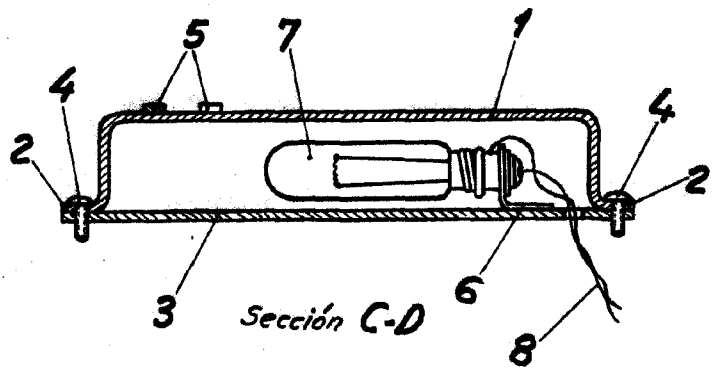


Fig.2
Sección A-B

Fig.3



Sección C-D

Escala variable
Valencia, Septiembre 1962

P.A.
JOSE LOPEZ
P.P.

[Handwritten signature]

